

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Montilla**

Núm. 10.427/2010

Doña María del Carmen Cañadas Campaña, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Montilla (Córdoba), hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio número 716/2010, a instancia de Dolores Algaba Tejada, representada por el Procurador don Francisco Hidalgo Trapero, y asistida del Letrado don Enrique Viguera Sánchez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

“Casilla Monte Aguayo, al sitio de las Pilas de Panchía, de Montilla, con una superficie construida de 78 metros cuadrados, en una planta y superficie de parcela de 109 metros cuadrados. Linda por todos sus vientos, con Vereda de las Pilas de Panchía de Montilla (Córdoba).

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a Francisco Ruiz Baena, como transmisor, a sus herederos y demás causahabientes y demás personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montilla a 27 de septiembre de 2010.- La Juez, María del Carmen Cañadas Campaña.